

POLITICA ANTIFRAUDE

Trelca S.A.S E.S.P está comprometida con la integridad, transparencia y la honestidad en todas sus operaciones comerciales. La lucha contra el fraude es esencial para proteger los recursos de la empresa, mantener la confianza de nuestros clientes, empleados y socios comerciales, así como para cumplir con la legislación vigente en Colombia. La intención de engaño, tergiversación o manipulación con un el objetivo de un beneficio indebido, falsificación de documentos comerciales, financieros o administrativos, malversación de fondos y fraude contable, son prácticas fraudulentas prohibidas a todos los empleados, directivos, proveedores y contratistas de la empresa, los cuales deberán de abstenerse de participar en actividades fraudulentas y deben asumir la responsabilidad de combatir el fraude y promover una cultura de transparencia, ética y legalidad.

El fraude será tratado como una infracción grave dentro de la empresa y podrá dar lugar a sanciones disciplinarias severas, que pueden incluir el despido, la denuncia a las autoridades competentes y el inicio de acciones legales contra los responsables. Además, será revisada periódicamente, al menos una vez al año, para asegurar que se mantiene alineada con las mejores prácticas, las leyes nacionales e internacionales y las necesidades cambiantes de la empresa.